



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 23 de Febrero de 1976.-

41/76

Expte. n°1.485/75

VISTO:

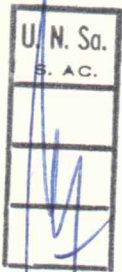
El artículo 6° de la resolución n° 796/75 por la cual se encomienda a la Dirección de Alumnos la confección de los Formularios relacionados con el cumplimiento de la misma; teniendo en cuenta los diseños presentados por la mencionada Dirección que obran en Fs. 20, 21, 22 y 23; atento a lo informado por Dirección General Académica y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 57 de la Ley de Universidades Nacionales n° 20.654,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aprobar el FORMULARIO INDICATIVO SITUACION CURRICULAR, FORMULARIO INSCRIPCION POR MATERIAS y FORMULARIO INSCRIPCION POR MATERIAS ACORDADAS, presentados por Dirección de Alumnos, cuyos modelos obran a fs. 20, 21, 22 y/ 23 de estas actuaciones y que forman parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma/ de razón y demás efectos.



Lic. MARIO CARLOS CASALLA
SECRETARIO ACADEMICO

C. P. N. FRANCISCO R. VILLADA
RECTOR NORMALIZADOR